

LA COMARCA



DIARIO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Frecios de suscripci...

En Orihuela y su término. un mes . . . 1 pts.
En los demás puntos un trimestre. . . 3»
Extranjero, un id. . . 7'50 »
Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Pago anticipado

Redacción y Administración

RIO, 13

AÑO I.

Orihuela 27 de Junio de 1903.

NÚM. 132.

ACTUALIDAD

En la fuente de S. Francisco.—¡A Murcia!

Y el vecindario sigue lamentándose de que mientras los pueblos circunvecinos se abastecen y no les falta la riquísima agua de la fuente de S. Francisco, aquí en la población nos contentamos con la que los aguadores pueden proveernos de los pozos inmediatos á aquella, cuando no es del río.

La causa de esto ya lo dijimos en otra ocasión; consiste en el gran número de pueblos que hoy hacen el consumo de agua de la fuente más preciada de nuestra ciudad, siendo innumerable el número de carros que acuden de fuera con cubas á llenarlas, mientras los encargados de facilitarla á la población tienen que esperar el turno, cosa á que naturalmente no pueden avenirse, por lo cual llenan sus carros en los nacimientos próximos que ya no es la misma agua ni mucho menos, con gran perjuicio del vecindario que se vé privado de aquella.

Ahora que en el verano disminuye el caudal de la fuente de San Francisco, resulta doble penoso el servicio de los aguadores y crece el clamoréo de los vecinos.

Bueno sería, pues, que nuestras autoridades señalaran horas de noche á los forasteros para tomar el

agua, dejando el día para que la población pueda proveerse de toda.

A la hora en que escribimos estas líneas marcha mucha gente á Murcia con objeto de admirar las fiestas y agasajos que los de la vecina capital harán hoy al Rey.

Este llega esta tarde á las dos y cincuenta y saldrá á las seis y cuarenta.

GRANJAS AGRÍCOLAS

El proyecto de ley leído en la sesión del Congreso por el ministro de Agricultura dice así:

Artículo 1.º Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cámaras Agrícolas y, en general, las Asociaciones y Empresas de carácter esencialmente agrícolas, y los particulares que posean ó establezcan granjas agrícolas, en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos, y, en general, que sigan los adelantos y progresos por las ciencias realizados, y obteniendo por ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho:

A. A una subvención anual por el tiempo que se fijará, con relación al capital en su instalación invertido, y teniendo en cuenta los

rendimientos alcanzados durante los tres últimos años.

B. A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán, para todos los efectos, como del servicio agronómico activo.

C. A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas é instrumentos agrícolas que, sin variar de forma, se empleen en la explotación de la granja, así como en las industrias anexas á la misma, previa certificación, en todos los casos, de la Cámara Agrícola de la localidad ó comarca que acredite la cualidad de labrador del solicitante, y que dichas máquinas y abonos han de ser para su uso y beneficio.

D. A que se ejecuten preferentemente las mejoras ú obras públicas que puedan afectar ventajosamente á sus fincas.

Art. 2.º Para obtener la subvención expresada, será requisito indispensable el informe de una Junta formada por uno de los comisarios de Agricultura de la provincia en que la finca radique, del presidente de la Cámara Agrícola oficial más numerosa de la comarca, del Ingeniero director de la Escuela experimental del distrito ó, en su defecto, el del servicio agronómico de la provincia, y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ningun-

no de estos individuos se encuentren interesados en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

Art. 3.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán á instancia de los interesados por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4.º Para la constitución oficial de esta clase de granjas será preciso obtener la autorización del ministerio de Agricultura, que la concedera dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestados, eligiendo, medianlos trámites que estime necesarios la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reúnan las mejores condiciones, á juicio de la Junta designada por el artículo 2.º, cuyos individuos las visitarán cuando lo estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente ley se les encomienda.

LA LUZ

(CUENTO)

Quando los nuevos esposos quedaron solos en la alcoba nupcial, Ramón estrechó contra su pecho á la que realizaba todas sus ilusiones, compendiando cuánto de bello y bueno pudiese desear.

Pasados los primeros transportes de cariño, Ramón entre grave y sonriente, la dijo:

—Oye, María, reclamo de tu bondad un favor.

—Concedido. ¿Qué desees?

—Que una vez acostados, me permitas ser yo quien apague la luz.

Ella le miró con sus hermosos ojazos de niña, diciendo:

—Pero ¿á qué obedece seme-

jante capricho?

—Verás: dicen que el cónyuge que apaga la luz en la noche de novios, muere primero que el otro, y como me sería imposible vivir sin ti...

La joven lanzó una sonora carcajada, pero después una ligera arruga se perfiló en su nacarada frente y terminó diciendo:

—¡Ay, Señor cuando tendrás formalidad!

Ya la feliz pareja se hallaba en el lecho, cuando Ramón intentó matar la luz: pero quedó suspenso al oír un pequeño grito y ver á su adorada compañera que, poco antes tan pudorosa, saltaba ahora del lecho sin preocuparse por su desnudez y mientras con una mano detenía el brazo de su esposo, intentaba con la otra girar la llave del conmutador.

Entonces comprendió que su compañera no había olvidado la broma y aunque era escéptico, se vió arrastrado por tan generosa muestra de estimación, y á su vez contuvo el brazo antes triunfante.

Y siguió una breve lucha, tan elocuente como sencilla, tan obstinada como graciosa.

¿Que como terminó? Convencidos de que ninguno de ambos cedería, se interrogaron con la mirada. Una sonrisa de suprema felicidad dibujaron los labios y por convenio adivinado se estrecharon una mano, mientras con la otra giraban simultáneamente la llave, causa inconsciente de tan relevante escena.

II

Treinta años después, se halla Ramón postrado en el lecho del dolor. A su lado María, procuraba distraerle con su charla, rechazando hacia las entrañas el dolor que quiere brotarla por los ojos. Ramón, que sospechaba la gravedad de su dolencia, la dice:

—Tu fingida jovialidad, mostrándome lo inmenso del sacrificio

que por mí te impones, endulza mi agonía de tal modo, que la única pena que me resta, la causa el dolor que mi muerte te produzca. Has ahuyentado mi dolor con la descripción de nuestro viaje de novios; de las caricias de nuestro amado hijo: de todos los dichosos instantes que hubieran sido infinitos sin la importuna visita de la Parca...

Pero ya que tan buena memoria tienes para todo lo que contribuyó á nuestro dicha, dicha... ¿á que no recuerdas un incidente de la noche de nuestra boda?

—¿Cuál?

—El de la luz... Se ha cumplido mi deseo, pues yo fui quien la apagó.

—Pues entonces riéte de tu enfermedad, porque la matamos entre los dos y ya ves que yo no tengo cara de difunta.

Ramón, galvanizado por los amorosos efluvios de aquel manantial inagotable, se incorporó y atrayendo aquella gentil cabeza que los años acariciaban, la besó con frenesí. Pero su organismo estaba herido de muerte; la conversación, las profundas emociones le habían abatido, y después de aquel beso delirante, el cuerpo cayó pesadamente para no levantarse más.

El grito de dolor tanto tiempo contenido, estalló desesperadamente en los labios de María.

La energía ficticia de aquella mártir, la abandonó en presencia de la catástrofe y se abalanzó sobre el cuerpo exánime de su esposo; apretó su boca contra los cárdenos labios de él y cerró los ojos mientras invadía sus nervios extraña laxitud.

Quando los vecinos, alarmados penetraron en la habitación, encontraron dos cadáveres unidos en estrecho abrazo.

Aquellas dos almas gemelas, que enlazó el amor cuando se en-

contraron, habían volado juntas á la eternidad.

7. Requena Amorós

NOTICIAS

Ha sido denunciado por la Guardia civil de Torre vieja á este Juzgado Juan Navarro Balaguer por tener pastando su ganado en una propiedad ajena.

Nuestro amigo el procurador D. José Guillén, en representación del Sr. don Pio Wandosell, ha presentado en este Juzgado una demanda citando para un acto de conciliación al presidente de la sociedad anónima «La Luz» y en contra de los acuerdos tomados en la última junta que aquella celebró.

Según nuestras noticias el asunto está llamado á dar juego.

En la villa de los Arcos, (Pamplona) al hacerse los ensayos de dos máquinas trilladoras, amotináronse los jornaleros, destrozándolas por completo y arrojando los restos á un barranco próximo.

Con objeto de permanecer al lado de su familia se encuentra en esta ciudad nuestro amigo y paisano el inspector de policía de Madrid, D. José Cárceles Antón.

Bien venido.

D. Francisco Sempere y dos de los compañeros de Liga entuvieron ayer en el pueblo de Bigastro á preparar una reunión semejante á las celebradas por aquella en Benferri y en la Aparecida.

Celebramos que en esta ocasión sean más afortunados.

AMA DE CRIA—Leche fresca para casa de los padres de 22 años de edad.

Razón, junto á la posada de Buena Vista.

«El Graduador» de Alicante, comentando la proclamación de candidato hecha por la Liga Católica á favor del Sr. Senante, dice lo siguiente:

«El Sr. Senante, hijo, ha vuelto al redil conservador liberal, pues no otra cosa justifica su nombramiento de Juez municipal de Alicante.

El Sr. Senante fué antes conserva-

dor, después integrista, y ahora vuelve, mediante sustanciosa prebenda, á la casa paterna, aunque con vistas á la Liga con declaraciones católicas».

Parece que hay mucho interés en que esté muy concurrida la reunión que para mañana prepara en su círculo la Liga católica, para cuyo efecto varios individuos de ella han salido hoy á buscar jornaleros de la huerta que asistan á aquel acto.

Se necesita en esta Imprenta un roedor para la máquina.

El día 30 del mes actual termina el plazo reglamentario para adquirir sin recargo las cédulas personales del corriente año.

Anoche se inició un incendio en el pabellón de madera instalado en la plaza Nueva donde ha de funcionar un cinematógrafo.

Con seguridad hubiésemos tenido que lamentar un desagradable suceso sin la pronta intervención de la pareja de guardias que estaban de servicio en dicha plaza y que con gran valor trabajaron en la instinción del fuego consiguiendo que la cosa no pasara á mayores.

Muy bien, por los guardias.

VENTA.—De una finca rústica cerca del Pilar de la Horadada, denominada «Los Picos.»

Tiene buenas vistas y posee una balsa y cenia.

Además tiene una casa para veranear con toda clase de comodidades.

Razón, Colegio 4, en Orihuela.

Son muchos los aficionados que sabemos marcharán mañana en el tren extraordinario de esta población á la capital, con objeto de presenciar las corridas de toros que se celebran.

Después de haber asistido á los exámenes de prueba de curso que recientemente han verificado los jóvenes colegiales del convento de Santa Ana, han salido para Murcia el muy Rvdo. P. Provincial de la orden Seráfica Fray Juan Pagarartunsua.

REGISTRO CIVIL.—Se han hecho las inscripciones siguientes:

Nacimientos, 4; matrimonios, 1; del funciones, 5.

Nos dicen que existen dos casas una en la calle de la Corredera marcada con el número 76 y otra marcada con el número 1, en las que habiendo obrado las fachadas no se han colocado como está mandado los tubos de zinc en vez de los peligrosos y molestos canalones que hoy han quedado.

Así nos lo dicen y así lo contamos.

Existen en la actualidad en esta prisión preventiva, 19 reclusos.

¡¡LABRADORES!!

El mejor guano del mundo es

EL GUANO ORGANICO

Sacos de 70 kilos, 5 pesetas.

Guano orgánico con el 10 por 100 de superfosfato animal, á 6 pesetas, saco de 70 kilos.

Estos guanos están muy recomendados para los naranjos.

Para los pedidos

Antonio Gallud,

HIDALGO, 41,

TORREVIEJA

GRAN BARATO DE CARBON

En el almacén de la calle de Muñoz, núm. 42, se vende por quintales en sacos á 18 reales los 50 kilos.

Garbillado y limpio á 20 reales los 50 kilos.

Por arrobas, 5 rs. 12 1/2 kilos.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JAPONESA
DE
JUAN S. GARCIA
Labradores, 7, Alicante.

Visitad este acreditado establecimiento el cual posee grandes existencias alta novedad.

Paraguas, parasones, sombrillas, abanicos y bastones.

Perfumeria y bisuteria.

Se componen bebés y se ponen cabezas y pelucas. También se componen boquillas y se entelan abanicos, paraguas y sombrillas.

Efectos militares: condecoraciones: medallas, cruces y placas; roses, teresianas, sables, espadas, cordoneria, bordados, banderas, estandartes, pendones, objetos de metal y galoneria.

VEGETAL AZGAR
Producto maravilloso, éxito extraordinario, resultados prácticos, único en el día.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída.
Produce efectos maravillosos en edades de 10 á 50 años. Destruye la caspa, fortaleciendo la cabeza.

Es aplicable á toda clase de barbas débiles y nacientes. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. No mancha y contiene delicadas esencias que dan un aroma agradable. Las sustancias de que se compone no son nocivas, por ser principalmente de extractos vegetales, empleados ordinariamente como tónicos. Se ofrecen gratis á los incrédulos mediante contrato, en los que no se le cobra valor de los frascos empleados si en seis meses no ha brotado abundante cabello. Finalmente, se admiten convenios en los que el inventor se obliga á entregar una cantidad estipulada, si no se obtiene el resultado apetecido.

Precio del frasco, 5 pesetas.
Único depósito: D. FRANCISCO PEDROSA, Peluquería, Hostales. — Orihuela.

EL MEJOR
de los guanos es el que se expende en la CALLE DE SANTIAGO.
DEPOSITO DE JOSE MARIA SARABIA
Agricultores: probad este excelente y sin rival abono y os convencereis de la superioridad que lleva sobre las demás clases.
Único depósito en Orihuela
Calle de Santiago.

SINGER
MAQUINAS
PARA COSER

Sucursal en Orihuela: 9, Mayor, 9.

Regamos al público visite este nuevo establecimiento, donde encontrará un completo surtido de todos los modelos fabricados por La Compañía Fabril «Singer» que pueden adquirirse á pesetas 2'50 semanales.

Recomendamos la Bobina Central para trabajos artísticos y uso doméstico.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

Mostrario monstruo en papeles pintados de la casa Llorens, de Valencia, última novedad para el año 1903, seiscientos noventa y dos dibujos, precios baratísimos, desde ocho perritas en adelante la pieza.

Además hay otro en papel cristal para decorar cristales de alcobas, buques de escaleras y ventanas de iglesias.

El representante en Orihuela, EL ROJO EL PRACTICANTE.

GRAN BALNEARIO DE S. PEDRO DEL MAR CARTAGENA

Inauguración de la temporada, 29 Junio

DOS magníficas lanchas vaporas para el transporte de bañistas.
Casas lujosamente amuebladas para familias, habitaciones independientes.
Precios módicos.

GRAN CAFÉ RESTAURANT
SERVICIO PERMANENTE.
Excelente cocina y bien surtidas bodegas.—Helados, licores y refrescos de todas clases.—Abonos para familias á precios convencionales.—Servicio á la carta y por cubiertos.—Gran surtido en mariscos.
Precios módicos

BAÑOS
frios y templados.
Pilas duchas y casetas.
Hermosos paseos y jardines
Salones para bailes, billares y le tuaa.
Lujo y economía.

NOTA.—Las familias que deseen retener habitaciones para la temporada pueden dirigirse para tratar de ello: en Cartagena, calle de Vergara, 6, bajo despacho. Y en Murcia, á D. José Garcia Nieto, Fonda de la Flor,